

Guía para el Día de camino hacia la justicia

Ofrecido en colaboración con



CATHOLIC CAMPAIGN FOR
HUMAN DEVELOPMENT

Índice

| | |
|--|---|
| Panorama general para el Día de camino hacia la justicia..... | 3 |
| Encontrar ayuda, obtener respuestas a sus preguntas | 4 |
| Preparación para el día: Elementos críticos para la experiencia de inmersión | 5 |
| Lista de verificación para el Facilitador | 6 |
| Lista de verificación para el Director Diocesano | 8 |
| Lista de verificación para el grupo financiado por CCHD | 9 |
| Horario del día | 10 |
| Experiencia de inmersión alternativa..... | 17 |
| Información de contexto para la oración y la reflexión sobre la Escritura..... | 18 |
| Hoja 1 | Comprendiendo el pecado social 22 |
| Hoja 2..... | El amor de Dios—las exigencias de la gracia 24 |
| Hoja 3 | La realidad del privilegio económico: 25 |
| La conexión entre el racismo y la pobreza | 25 |

Panorama general para un día de camino hacia la justicia

Este contenido es un extracto del programa *Journey to Justice* (Camino hacia la justicia), un retiro de un día desarrollado por la Campaña Católica para el Desarrollo Humano (CCHD, por sus siglas en inglés) para los Ministerios *JustFaith*. Sin embargo, cualquier comunidad de fe puede utilizar esta Guía para el Día de camino hacia la justicia para facilitar una experiencia de encuentro con personas que viven en la pobreza, crecer en la comprensión de las causas fundamentales de la pobreza y reflexionar sobre cómo el Evangelio nos desafía a responder.

En esta Guía encontrará todo lo que necesita para implementar el Día de camino hacia la justicia. El líder o facilitador de su grupo implementará las actividades del día y, antes de la fecha, estará en contacto con un grupo en su área que reciba fondos de la Campaña Católica para el Desarrollo Humano (es decir, un grupo financiado por CCHD), así como con su Director Diocesano de CCHD. **El Facilitador debe iniciar el proceso para esta actividad con al menos dos meses de anticipación. Debe comenzar primero por asegurar la fecha con el grupo financiado por CCHD.** Hay listas de verificación, guías para cada segmento del día, materiales de referencia para las presentaciones y hojas para distribuir. Por favor, revise estos materiales detenidamente.

Como cualquier camino que emprendemos en la vida, por muy importante que sea el destino, el proceso de llegar a él es quizás el más importante. Esto se aplica al proceso del Día de camino hacia la justicia, el cual se desarrolló como un medio para implementar el mandato completo* de la *Campaña Católica para el Desarrollo Humano* (CCHD). Para obtener más información sobre CCHD, visite el sitio web www.usccb.org/cchd.

En su esfuerzo por recalcar con aquellos que están económicamente más favorecidos las circunstancias que contribuyen a crear la pobreza, el proceso para el Día de camino hacia la justicia está diseñado para “efectuar en ellos una conversión de corazón, un crecimiento en compasión y sensibilidad hacia las necesidades de sus hermanos [y hermanas] necesitados”. Con estas palabras, la Resolución sobre la Campaña para el Desarrollo Humano adoptada por la Conferencia Nacional de Obispos Católicos en noviembre de 1970 sentó las bases para construir la solidaridad entre quienes viven en la pobreza y quienes están más favorecidos económicamente. Es una solidaridad que al final del camino crea comunidades que verdaderamente reflejan los principios bíblicos de justicia.

Durante esta experiencia, los participantes son guiados a través de la oración, la reflexión sobre la Escritura y la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente en lo que se refiere a las enseñanzas de la Iglesia sobre la opción preferencial por los pobres y la construcción de la solidaridad por encima de distintas situaciones económicas. Una parte importante y clave de este día está dedicada a una experiencia de inmersión con un grupo financiado por CCHD.

Los líderes o facilitadores del grupo deben trabajar lo más estrechamente posible con el *Director Diocesano* (DD) local de CCHD [Encuentre su DD [siguiendo este enlace](#)]. A veces, el DD es el coordinador principal de la logística y la organización de los presentadores para este día, lo cual ayuda mucho. Sin embargo, este no es siempre el caso.

Hay tres resultados claves deseados para este día:

- Desarrollar una comprensión más profunda de la dimensión de justicia de nuestra fe,
- Iniciar una relación de mutualidad con un grupo empoderado** de bajos ingresos financiado por la Campaña Católica para el Desarrollo Humano, e
- Identificar nuevos esfuerzos de acción social.

* El *mandato de CCHD* es abordar las causas fundamentales de la pobreza en los Estados Unidos mediante la promoción y el apoyo de proyectos de desarrollo económico, de autoayuda y controlados por la comunidad y mediante la educación de los católicos sobre los principios de justicia económica y la importancia de construir solidaridad entre aquellos que viven en la pobreza y aquellos que no viven en la pobreza.

** El término *empoderar* es utilizado intencionalmente por CCHD y significa: Un proceso de involucramiento que aumenta la capacidad de los individuos, las familias, las organizaciones y las comunidades para construir relaciones mutuamente respetuosas y generar cambios fundamentales y positivos en las condiciones que afectan sus vidas cotidianas.

Encuentre ayuda y obtenga respuesta a sus preguntas

Póngase en contacto con su DD local para que le ayude a planificar el Día de camino hacia la justicia. *Nota:* El personal nacional de CCHD no está disponible para brindar asistencia directa con este tipo de evento. Sin embargo, el personal nacional estará disponible para ayudar con aclaraciones o preguntas.

Si no hay un DD que pueda ayudar, el Facilitador debe ver estos videos en inglés (con enlaces a continuación o que se encuentran en [el sitio web de CCHD](#)) para ayudar a explicar los problemas de la pobreza, abordar las causas fundamentales y cómo estamos llamados a participar para ayudar a nuestros prójimos.

- a. [3 minutos of CCHD](#)
- b. [Tour Poverty USA](#)
- c. [CCHD: Living our Faith](#)
- d. [Winds of Change](#)

Preparación para el día: Elementos críticos para la experiencia de inmersión

Comparta y analice esta página de información con los presentadores, los Directores Diocesanos de CCHD y los líderes de proyectos financiados por CCHD (aquellos con quienes están realizando la inmersión) en las semanas previas a el Día de camino hacia la justicia. Los puntos enumerados a continuación le ayudarán a aclarar lo que se logrará con la actividad de inmersión.

Un día de camino hacia la justicia es una experiencia de inmersión que:

1. Incluye interacción entre los participantes y las personas con bajos ingresos empoderadas. Las personas con bajos ingresos empoderadas deben ser líderes y/o miembros del grupo financiado por CCHD, no sólo el personal/representantes de la organización.
2. Se lleva a cabo en un lugar de acción del grupo financiado por CCHD (por ejemplo, en la oficina del grupo, el edificio de una institución miembro u otro edificio comunitario).
3. Enfatiza el empoderamiento, para que los participantes sean más capaces de comprender las complejidades de la pobreza y cómo la pobreza afecta a todas las personas.
4. Subraya las causas de un problema, es decir, explora por qué existe un problema, desde la perspectiva de los líderes/miembros del grupo financiado por CCHD y examina las estructuras o sistemas que deben cambiarse para ayudar a romper el ciclo de pobreza en la comunidad.
5. Incluye interacción dialógica* al centrarse en la comprensión de las relaciones y dinámicas en lugar de resolver los problemas para los demás.

El Facilitador debe compartir con los participantes:

1. Que el propósito de la inmersión es sacarlos de su entorno familiar y ofrecerles nuevas voces y la posibilidad de una nueva relación con personas que viven en la pobreza y con bajos ingresos.
2. Que los objetivos del Día de camino hacia la justicia son:
 - a. Ayudar a los participantes gradualmente y en oración a reconocer las luchas (y las actividades) de quienes viven en la pobreza o con bajos ingresos.
 - b. Considerar nuestra responsabilidad cristiana de responder a la pobreza.
 - c. Ayudar a derribar los mitos y estereotipos sobre la pobreza y quienes viven en ella.
 - d. Ofrecer nuevas formas para actuar con compasión y justicia con quienes viven en la pobreza o tienen bajos ingresos en la comunidad y en los Estados Unidos.
3. Un breve perfil del proyecto al que los participantes están a punto de dedicar su tiempo. (Invite al Director Diocesano de CCHD a estar presente en esta sesión y a proporcionar este perfil introductorio. Si no pueden estar allí en este momento, pídale al DD algún material o comentarios que le ayuden al Facilitador a proporcionar un perfil breve e introductorio del proyecto de CCHD).
4. Direcciones y coordinación del transporte y el horario del día.
5. El tiempo y el espacio para una comida compartida (hora del almuerzo). Avise a todos los involucrados si deberán traer sus propios almuerzos o si usted proporcionará almuerzos para el grupo (incluido el grupo financiado por CCHD).

***Por "dialógica" queremos decir:**

- Hay suficientes oportunidades de conversación. Hay algo de tiempo para que las personas hablen informalmente durante el almuerzo, en un descanso, antes o después de la experiencia de inmersión, etc. Los participantes tienen la oportunidad de ver el entorno en el que está activo el grupo con bajos ingresos empoderado. Hay tiempo para preguntas y respuestas. Se pide a todos escuchar activamente unos a otros, sin juzgar a los demás.

Lista de verificación para el Facilitador

Logística: Lea esta guía para familiarizarse con el papel de cada persona/grupo.

Comparta los detalles del día:

- Expectativas de participación y escucha
- Compromiso de tiempo
- Sitios
- Direcciones
- Etc.

Varias semanas antes del día:

- *Preparación para el día:* Elementos críticos para la experiencia de inmersión (página 5) (Distribuya esta hoja en una reunión, varias semanas antes del Día de camino hacia la justicia, para garantizar que las personas puedan comprender lo que sucederá.)

Haga copias de las hojas al menos una semana antes del día:

Considere entregar las hojas a los participantes en la reunión previa a el Día de camino hacia la justicia. Esto ayudará a garantizar que las personas tengan tiempo para leer y reflexionar sobre estas interpretaciones de nuestra vida en relación.

- *Hoja 1: Comprendiendo el pecado social* (páginas 22 y 23)
- *Hoja 2: El amor de Dios—las exigencias de la gracia* (página 24)
- *Hoja 3: La realidad del privilegio económico* (páginas 25 y 26)

Cómo encontrar un grupo financiado por CCHD: Coordine con su Director Diocesano (DD) de CCHD, cuando sea posible, para que le ayude a identificar grupos financiados por CCHD para las presentaciones. Encuentre un grupo en el sitio web de PobrezaUSA.org, www.povertyusa.org/es (busque bajo *Historias de esperanza*). *Comparta*

la lista de verificación de grupos financiados por CCHD con el líder del grupo. Consiga una fecha y presentadores que puedan resaltar el trabajo del grupo y mostrar por qué es importante apoyar el trabajo de CCHD.

El Facilitador debería considerar hacer las presentaciones y las oraciones; de lo contrario, podrían hacerlas los participantes, el DD u otras personas diocesanas o parroquiales.

- Facilitación general: _____
- Presentación, la bienvenida será realizada por: _____
- La oración inicial será guiada por: _____
- Perspectiva de la Escritura será presentada por: _____
- La sesión del pecado y la gracia será presentada por: _____
- La sesión sobre los puntos en común (inmersión) será facilitada por: _____
- Lo que hemos visto y oído será presentado por: _____
- Oportunidades para la acción serán presentadas por: _____
- La oración de clausura será guiada por: _____

Útiles y comidas: Si organiza el Día de camino hacia la justicia con un grupo grande, asegúrese de coordinar con otros facilitadores y el Director Diocesano para organizar estos elementos. Si va a pasar el día solo con su grupo, entonces usted, como Facilitador, está a cargo de reunir los útiles y organizar la comida.

- Caballetes, rotafolios (papelógrafos), marcadores, cinta adhesiva
- Artículos que necesitan los presentadores (p. ej., computadora portátil, proyector, pantalla)
- Etiquetas para los nombres
- Asegúrese de que se haya prestado la atención adecuada a los planes para el almuerzo (comunique a los participantes si se proporcionará almuerzo o si deben traer sus propios almuerzos).
- Varias Biblias o copias del pasaje de Lucas 10, 25-37 (Parábola del Buen Samaritano).

Lista de verificación para el Director Diocesano

Logística:

- Identifique un grupo financiado por CCHD para la experiencia de inmersión y organice su participación. Establezca la fecha para el Día de camino hacia la justicia en coordinación con el grupo financiado por CCHD con meses de anticipación. Entregue al líder del grupo la lista de verificación para el grupo financiado por CCHD. Reúnase con los líderes del grupo financiado por CCHD y prepárelos.
- Proporcione una copia de esta Guía a los líderes del grupo y revise los “Elementos críticos para la experiencia de inmersión”.
- Revise la lista de verificación con los líderes del grupo financiado por CCHD que dirigirán la experiencia de inmersión. Los organizadores deben coordinar sus esfuerzos. Asegúrese de completar esto al menos una semana antes del evento.
- Asegúrese de que los líderes del grupo comprendan que el objetivo no es escuchar a los organizadores, sino a los líderes del grupo de bajos ingresos. Los líderes deben hablar sobre cómo identificaron un problema, cómo lo abordaron y cómo CCHD ayudó a financiar las metas que establecieron.
- Los presentadores deben saber de antemano cuánto tiempo tienen para dirigirse al grupo.
- Si el tiempo lo permite, realice un ensayo con los líderes para asegurarse de que cada líder esté preparado para su segmento y que los arreglos para la inmersión con el grupo financiado por CCHD estén finalizados. **El papel del Facilitador es mantener este segmento enfocado.**
- Prepare la sesión y la hoja “Oportunidades para la acción” con aportes del grupo financiado por CCHD. Estas oportunidades para la acción deberían incluir algún nivel de acción con, y no para, una organización de bajos ingresos empoderada por CCHD.
- *Encuentre una instalación (parroquia, escuela, centro pastoral) para el Día de camino hacia la justicia para utilizar antes y después de la visita/inmersión con el grupo financiado por CCHD.*
- *Querrá espacio para que todos los participantes se reúnan y tengan un ambiente cómodo para la oración de clausura. Determine si los participantes necesitarán traer su propio almuerzo o si se les proporcionará el almuerzo a ellos y al grupo financiado por CCHD.*

Facilitación:

Las responsabilidades del Facilitador o líder del grupo se enumeran a continuación.

Identificar a las personas para las presentaciones. Estos presentadores suelen ser el DD u otras personas diocesanas o parroquiales.

- Facilitación general: _____
- Presentación, la bienvenida será realizada por: _____
- La oración inicial será guiada por: _____
- Perspectiva de la Escritura será presentada por: _____
- La sesión del pecado y la gracia será presentada por: _____
- Lo que hemos visto y oído será presentado por: _____
- Oportunidades para la acción: _____
- La oración de clausura será desarrollada y guiada por: _____

Lista de verificación para el grupo financiado por CCHD

- Comprométase a participar en el Día de camino hacia la justicia con los participantes, organizando la participación de un mínimo de cinco líderes de bajos ingresos que hablen y sean parte de la experiencia de inmersión.
- Identifique una persona de contacto principal del grupo financiado por CCHD para el Director Diocesano de CCHD y el Facilitador.
- Revise los “Elementos críticos para la experiencia de inmersión” con los miembros/líderes del grupo financiado por CCHD.
- Desarrolle una agenda para la experiencia de inmersión que incluya actividades y acciones si es posible. El objetivo es lograr que los participantes interactúen con los líderes del grupo financiado por CCHD (*no los organizadores*). Asegúrese de completar esto al menos una semana antes del evento. *Asegúrese también de que los líderes del grupo comprendan que el objetivo no es escuchar a los organizadores, sino a los líderes de bajos ingresos. Los líderes deben hablar sobre cómo identificaron un problema, cómo lo abordaron y cómo el participar con el grupo financiado por CCHD les ayudó a alcanzar las metas que se propusieron. Todos los que comparten con el grupo **DEBEN** tener en cuenta el período de tiempo y cuánto tiempo tienen para hablar con el grupo.*
- Durante la experiencia de inmersión, reconozca la subvención que recibieron de CCHD, qué estructuras o sistemas está tratando de cambiar la organización que tienden a mantener a las personas atrapadas en la pobreza y cómo la subvención de CCHD ha ayudado a sus esfuerzos.
- Prepare una hoja para entregársela a los participantes con sugerencias sobre oportunidades para unirse al trabajo del proyecto. Asegúrese de que la hoja incluya información de contacto del grupo financiado por CCHD.

(Nota: Por favor, no solicite apoyo financiero puesto que éste ya se proporciona a través de la colecta nacional anual de CCHD).

Horario del día

Nota para el Facilitador: Usted comenzará y finalizará el día y **ayudará al grupo a seguir el horario** utilizando las siguientes páginas como guía. El Facilitador también presentará a todos los presentadores y proporcionará transiciones de un segmento del día al siguiente. Cada sesión se apoya en la sesión anterior. Por lo tanto, es importante que los presentadores incluyan los puntos clave resaltados en letra negrita en los materiales de referencia que se proporcionan en las siguientes páginas.

Le recomendamos que tenga, si es posible, el Día diocesano de camino hacia la justicia para toda la diócesis. Esto ayudará con la logística para el DD y el grupo financiado por CCHD. Al tener un día para la diócesis, habrá oportunidades para que los participantes conozcan a personas de diferentes parroquias. Esto ayudará a modelar la importancia de trabajar en equipo y las posibilidades de la organización comunitaria. Además, pondrá en práctica la habilidad de las conversaciones “uno a uno”.

9:00 Bienvenida/palabras introductorias y preparación del escenario

De la bienvenida a todos los participantes y presentadores. Asegúrese de que todos tengan un gafete con su nombre, ya que conocerán gente nueva a lo largo del día. Pida a todos que se presenten brevemente.

Puntos para compartir con el grupo mientras se prepara para el día:

Será importante llegar a tiempo. ¡Este será un día desafiante y lleno de actividades!

- Comenzaremos con la oración y una reflexión sobre la Escritura. Para esto, hemos elegido un relato de la Escritura sobre estar conscientes de la realidad de nuestro prójimo y abogar a favor de quienes viven en la pobreza. Es un relato familiar que nos pide que miremos “la historia detrás de la historia”.
- Pasaremos a un diálogo sobre el pecado y la gracia que nos ayudará a explorar el concepto que tiene la Iglesia del pecado social y su relación con el pecado personal y la gracia de Dios.
- Después de estas presentaciones y diálogo, viajaremos a un sitio del proyecto donde nos reuniremos con líderes de un grupo financiado por CCHD. Esta experiencia de inmersión nos ayudará a descubrir las historias detrás de los titulares sobre la pobreza en los Estados Unidos.
- Comparta con los participantes que el propósito de la inmersión es sacarlos de su entorno familiar y ofrecerles nuevas voces y la posibilidad de una nueva relación **con** personas que viven en la pobreza y con bajos ingresos.
- Comparta también con el grupo que los objetivos del Día de camino hacia la justicia son:
 - Ayudar a los participantes gradualmente y en oración a reconocer las luchas (y las actividades) de quienes viven en la pobreza o con bajos ingresos.
 - Considerar nuestra responsabilidad cristiana de responder a la pobreza.
 - Ayudar a derribar los mitos y estereotipos sobre la pobreza y quienes viven en ella.
 - Ofrecer nuevas formas de actuar con compasión y justicia **con** quienes viven en la pobreza o con bajos ingresos en la comunidad y en los Estados Unidos.

- Proporcione un breve perfil del proyecto al que los participantes están a punto de dedicar su tiempo. (Invite al Director Diocesano de CCHD a estar presente en esta sesión y a proporcionar este perfil introductorio. Si no puede estar allí en este momento, pídale al DD algún material o comentarios que le ayuden al Facilitador a proporcionar un perfil breve e introductorio del proyecto de CCHD).
- Después de la inmersión, regresaremos a la sala principal para una breve reflexión, diálogo y oración final.

9:15 Oración inicial, presentación y diálogo sobre la Escritura

Nota para el Facilitador: El propósito de esta reflexión y diálogo es proporcionar una comprensión más profunda del mundo en el que vivió Jesús y su experiencia y sus enseñanzas en relación con aquellos que viven en la pobreza. Se centra en llegar a la “historia detrás de la historia”, en lograr que los participantes vean más allá de su propia experiencia al desglosar la parábola del Buen Samaritano.

Reflexión inicial (13 minutos):

- Divida el grupo grande en grupos pequeños de cuatro o cinco personas.
- Distribuya las Biblias o las copias del pasaje de Lucas 10, 25-37 a cada grupo pequeño.

Para compartir con el grupo:

Nuestra reflexión de hoy se basa en una lectura del Evangelio de Lucas que nos resulta muy familiar a todos. Se les anima a comenzar esta lectura con el corazón abierto, reconociendo que cada vez que escuchamos lecturas familiares de la Escritura, siempre estamos en un lugar nuevo, un entorno nuevo y con un nuevo conjunto de posibilidades ante nosotros. La Escritura siempre tiene el poder de sorprendernos de nuevas maneras y ayudarnos a ver nuevos caminos. Así que, dejen que la lectura sea fresca y nueva, y que ilumine este día.

Prepáremos el altar de nuestro corazón para ofrecer la oración.

Hacemos bien en no olvidar nunca nuestra naturaleza espiritual. Al comenzar el camino de este día, silenciémonos por un momento, sabiendo que cuando nos reunimos para recordar la palabra de Dios, Él nos brinda su gracia y nos bendice. En silencio, abramos nuestros corazones a la presencia amorosa y transformadora de Dios.

(Dé un minuto para reflexionar en silencio).

Para compartir con el grupo:

Probablemente estén familiarizados con la parábola del Buen Samaritano. Mientras la leo hoy aquí en voz alta, los invito a considerarla desde una nueva perspectiva. Mientras nos preparamos para nuestra experiencia de inmersión, es bueno preguntarse, ¿cómo te habla a ti hoy este pasaje de la Escritura?

Lea en voz alta el pasaje de Lucas 10, 25-37.

(Después de unos momentos de silencio, invite a los grupos pequeños a conversar brevemente sobre estas preguntas. Quizás desee tener estas preguntas escritas en una hoja grande para que todos las vean durante la conversación).

- ¿Cómo me habla hoy este pasaje de la Escritura?
- ¿Con qué personaje puedo identificarme mejor? ¿Por qué/Cómo?

Aportar una nueva perspectiva sobre esta parábola (15 minutos)

- Reúna al grupo grande nuevamente.
- Presente la información de contexto (página 18 de la Guía), la perspectiva histórica y su propia perspectiva de esta Escritura a todo el grupo.

Pida a un participante que vuelva a leer Lucas 10, 25-37 al grupo grande. Permita más o menos un minuto para reflexionar nuevamente en silencio sobre el pasaje.

Facilitar el intercambio de reflexiones en el grupo grande (10 minutos)

Plantee estas preguntas para impulsar el intercambio. Quizás también quiera escribir estas preguntas en un papel grande para que todos las vean.

- ¿Qué pasó cuando reflexioné nuevamente sobre este pasaje de la Escritura? ¿Por qué?
- ¿Con qué personaje(s) del texto me identifiqué? ¿Son iguales o diferentes a los que me identifiqué la primera vez?

Para compartir con el grupo:

Te damos gracias, Dios, por el camino de este día. Quédate con nosotros en nuestros corazones mientras buscamos comprender más de cerca lo que significa ser prójimo de todos.

10:00 Descanso de diez minutos

10:10 Presentación y diálogo sobre el pecado y la gracia

Nota para el Facilitador: Es posible que desee tener una copia del *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* disponible para esta sesión. El propósito de esta sesión es enfocarnos aún más en el trabajo de los proyectos financiados por CCHD y el proceso de formación y transformación al situar la pobreza en el contexto del pecado personal, el pecado social, las estructuras del pecado y la gracia de Dios.

Comenzar estableciendo el siguiente contexto para esta sesión (5 minutos)

El enfoque general del proceso del Día de camino hacia la justicia es ayudar a los participantes en la formación continua de su conciencia social cristiana para que, entre otras cosas, los participantes:

- reconozcan las luchas y acciones positivas de quienes viven en la pobreza o tienen bajos ingresos, y
- comiencen a identificar nuevas formas de construir relaciones y un sentido de solidaridad con quienes viven en la pobreza o tienen bajos ingresos; verlos como comunidades organizadas y empoderadas.

Como católicos bautizados, estamos llamados a ayudar a construir estructuras sociales que promuevan la vida, mejoren la dignidad humana y fomenten el desarrollo de la comunidad y el bien común. A través de la gracia de Dios y nuestros esfuerzos por construir la solidaridad, puede surgir una nueva comunidad que ofrezca un lugar en la mesa para todo el pueblo de Dios.

Cada persona debe tener una copia de las hojas que se enumeran a continuación:

- **Hoja 1: Comprendiendo el pecado social** (páginas 22 y 23)

- **Hoja 2: El amor de Dios—las exigencias de la gracia** (página 24)
- **Hoja 3: La realidad del privilegio económico** (páginas 25 y 26)

Lectura personal y reflexión (10 minutos)

Dé tiempo a todos para leer las tres hojas. Luego pida a los participantes regresar a sus grupos pequeños para analizar sus reacciones y pensamientos sobre estas declaraciones de la Iglesia sobre el pecado personal, el pecado social y las estructuras del pecado.

Diálogo en el grupo grande (25 minutos)

Reúna a todos de nuevo y pida a una persona de cada grupo que resuma brevemente la conversación de su grupo. Como mínimo, extraiga las siguientes perspectivas:

1. De hecho, el pecado social existe.
2. Las instituciones, las prácticas y las políticas sociales pueden ser pecaminosas. La Iglesia también se refiere a éstas como “estructuras de pecado”.
3. El pecado social está relacionado con el pecado personal, pero es distinto. Como tal, exige acciones diferentes.
4. Por su naturaleza, uno no “comete” pecado social. En cambio, la gente participa en él.

Diálogo en grupos pequeños (10 minutos)

1. ¿Dónde veo estructuras de pecado en los ejemplos presentados en la hoja?
2. ¿Cómo he sido testigo del pecado personal como componente del pecado social en estos casos, ya sea en el pasado o actualmente?
3. “Cuando se comete una injusticia, hay que repararla”. ¿Qué pienso de esta cita del último párrafo de la hoja? ¿Qué implica sobre los caminos hacia la reconciliación por el pecado social?
4. ¿He experimentado personalmente esfuerzos para reparar la injusticia racial? ¿Qué podrían enseñarnos esos esfuerzos acerca de la gracia de Dios?

Clausura en el grupo grande (20 minutos)

Pregunte si hay algunos *breves* comentarios finales. Luego cierre esta sesión destacando estos puntos claves:

- Los pecados personales son parte del pecado social.
- La existencia de la pobreza puede ser una forma de pecado social; es decir, la pobreza implica leyes, prácticas y estructuras que no respetan la dignidad otorgada por Dios de un gran grupo de individuos y familias.
- Todos tenemos responsabilidad por el pecado social, por eliminar las “estructuras de pecado” que ayudan a crear y mantener a las personas atrapadas en la pobreza. Sin embargo, las personas que viven en la pobreza y las personas de bajos ingresos conocen y comprenden las realidades de la pobreza. La

oportunidad de participar en las soluciones tiene un significado especial para las personas que viven en la pobreza y sus familias, por lo que es fundamental apoyar su liderazgo y caminar con quienes viven en la pobreza mientras luchan por enfrentar las estructuras de pecado, el pecado social y la pobreza.

- Revise las Exigencias de Gracia articuladas en la Hoja 2.

11:20 Viajar al sitio de inmersión (30 minutos)

11:50 Almuerzo y experiencia de inmersión

Inicie la inmersión de manera informal compartiendo el almuerzo. Esto puede ser muy útil para las conversaciones que seguirán y para construir relaciones.

(Es esencial que el DD de CCHD o alguien de la diócesis se reúna con el grupo financiado por CCHD antes de esta sesión y que comparta con ellos la lista de verificación para el grupo financiado por CCHD en las páginas 15 y 16 y la información de los elementos críticos en la página 4).

Los miembros del grupo financiado por CCHD deben liderar y facilitar todos los aspectos de esta experiencia de inmersión interactiva. ¡Este es su momento! La inmersión debe concluir con una breve sesión informal de preguntas y respuestas con los líderes del proyecto y los participantes del Día de camino hacia la justicia.

3:00 Viajar de regreso al sitio original (30 minutos)

3:30 Presentación y diálogo sobre lo que hemos visto y oído (30 minutos)

Nota para el Facilitador: El propósito de este segmento es alentar a los participantes a conectar su experiencia con sus sentimientos sin juzgarlos y dejar que el Espíritu mueva al grupo. Recién regresados de la experiencia de inmersión, los participantes suelen estar muy animados. Han tenido una experiencia conmovedora al encontrarse cara a cara con personas que probablemente viven, económicamente, de manera muy diferente a ellos.

Para compartir con el grupo:

Nos tomaremos los próximos 30 minutos aproximadamente para procesar y reflexionar sobre nuestras experiencias de hoy. La parte más importante de esta sesión es que compartamos abiertamente y no juzguemos las respuestas de los demás. El objetivo es hacer de este un entorno seguro para revelar nuestros sentimientos. Lo que se diga aquí no debe salir de este salón.

Diálogo en grupos pequeños (15 minutos)

Divida a los participantes en grupos pequeños y pida a cada uno que primero reflexione en silencio de manera profunda e individual sobre las siguientes preguntas. **(El Facilitador puede considerar escribir estas preguntas en un papel grande para que todos las vean.)**

1. ¿Qué vi?
2. ¿Qué escuché?
3. ¿Cómo me siento (no lo que pienso) sobre la experiencia?

4. ¿Cómo afectará la experiencia de inmersión a la forma que yo solía percibir, comportarme, hablar y actuar en el pasado hacia aquellos que viven en la pobreza?

Diálogo en el grupo grande (15 minutos)

Concluya la sesión pidiendo a los grupos pequeños que compartan algunas de sus reflexiones con todo el grupo. Anote estos comentarios en papel de rotafolios (papelógrafos) si es posible.

Cierre la sesión del grupo grande teniendo en cuenta los siguientes mensajes clave:

- Es importante identificar las barreras sistémicas que promueven la injusticia en nuestra vida diaria.
- Las personas, independientemente de ser “ricas”, “de estar bien” o “vivir en la pobreza”, son capaces de identificar en sus propias comunidades los problemas que deben abordarse o solucionarse.
- Todo el mundo, independientemente de su nivel de ingresos, aprecia que se le **escuche**, que se **dialogue** con él/ella y que pueda ayudar a abordar el pecado social y las estructuras de pecado en las que participan o por las que se ven afectados.

4:00 Oportunidades para la acción (20 minutos)

Nota para el Facilitador: Idealmente, el Director Diocesano local de CCHD o su designado presentará esta sesión. El propósito de la sesión es que los participantes comprendan cómo pueden participar en esfuerzos para abordar la pobreza y específicamente con grupos financiados por CCHD. Es importante incluir la información de contacto de la oficina diocesana de CCHD para los participantes.

Si nadie de la oficina diocesana de CCHD puede estar presente, proporcione los siguientes elementos en una hoja y, en la medida de lo posible, analice brevemente estos diez elementos.

Oportunidades para la acción:

1. Mantenerse conectado y/o establecer relaciones con un proyecto financiado por CCHD en la diócesis.
2. Participar en el trabajo de CCHD de la diócesis (a menudo implementado por un comité de voluntarios) de promoción, educación, subvenciones/financiamiento y concientización sobre la pobreza.
3. Utilizar materiales del folleto de Recursos de CCHD para un estudio continuo. Visitar el sitio web www.usccb.org/cchd para más información.
4. Compartir los materiales del folleto de Recursos de CCHD con otras personas en su parroquia y diócesis.
5. Ayudar con el Día de camino hacia la justicia con futuros grupos.
6. Promover y apoyar la colecta nacional anual de CCHD en su parroquia.
7. Promover y apoyar las iniciativas diocesanas contra la pobreza en su parroquia.
8. Aceptar preguntas y comentarios de los participantes.
9. Recordar a los feligreses la fecha de la colecta nacional anual de CCHD en su diócesis.

10. Agradecerles por su apoyo, señalando que sus contribuciones a esta colecta ayudan a las personas de bajos ingresos a ayudarse a sí mismas y a hacer que la Doctrina Social de la Iglesia cobre vida.

4:20 Evaluaciones y oración de clausura

Recorra el salón y pida a cada persona que comparta una palabra u oración sobre su experiencia del día.

Cierre con una oración espontánea.

Experiencia de inmersión alternativa

(Para ser utilizada en casos especiales donde no hay grupos locales financiados por CCHD)

Idealmente, el Día de camino hacia la justicia incluirá una experiencia de inmersión con un proyecto financiado por CCHD. Sin embargo, ocasionalmente no hay ningún proyecto en la diócesis que actualmente esté financiado por una subvención nacional o local de CCHD. En esos casos, el facilitador deberá trabajar con el Director Diocesano de CCHD u otro personal diocesano para diseñar una experiencia de inmersión alternativa aceptable.

Si es necesario, algunos ejemplos de experiencias de inmersión alternativas son:

- Invitar la participación de un grupo anteriormente financiado por CCHD. Si el grupo todavía está activo en la diócesis, reúnanse en su oficina o lugar de acción. Estos líderes locales pueden compartir los logros y las ideas obtenidas desde la última vez que recibieron financiación. Esta situación puede ser una oportunidad para entablar una conversación enriquecedora sobre la pobreza y el empoderamiento.
- Coordinar la participación de un grupo financiado por CCHD de una diócesis vecina. Esta alternativa puede suponer un tiempo más largo para viajar y ajustes de horario para el grupo. O puede requerir que el grupo ayude a pagar la gasolina y los gastos razonables de viaje en los que incurrirían los líderes del grupo financiado por CCHD si vienen a su sitio. Combine esta presentación con una experiencia de inmersión con (a) un proyecto de empoderamiento de autoayuda de una agencia de Caridades Católicas, (b) el ministerio local de una parroquia católica en la diócesis, (c) un proyecto de empoderamiento de otra denominación religiosa, o (d) una organización comunitaria sólida. Subraye las formas en que el proyecto aborda las causas fundamentales de la pobreza y las soluciones de empoderamiento. Si el proyecto refleja un enfoque de servicio mayoritariamente directo, incluya preguntas de reflexión y diálogo que generen ideas sobre los cambios sistémicos o estructurales necesarios y enfoques realistas de empoderamiento para el problema.
- Colaborar con la Sociedad de San Vicente de Paúl, otra parroquia local, otros ministerios de la Iglesia u otras organizaciones que trabajan con personas que viven en la pobreza y personas de bajos ingresos para recomendar personas que tengan experiencia en empoderamiento y activismo con comunidades de bajos ingresos para que hablen sobre su vida como una comunidad que vive en la pobreza: tanto los desafíos como los logros.

Información de contexto para la oración y la reflexión sobre la Escritura

A continuación, se encuentra mucha información sobre el pasaje de Lucas 10, 25-37. Se proporciona simplemente como antecedente para la reflexión bíblica sobre la historia del Buen Samaritano. No debe leerse a los participantes. Se trata más bien de una fuente de información a partir de la cual el presentador puede preparar sus propias reflexiones breves.

Información de contexto

La revelación de Dios a través de la gracia

Nuestra fe cristiana es una fe revelada. El único Dios de la historia se nos da a conocer o se nos revela a través de la gracia. **En gracia nos sentimos amados por Dios**. La gracia es esencial para la naturaleza humana; decimos que es lo que nos capacita para llegar a ser plenamente humanos. **Es la gracia la que nos capacita para amar a los demás**.

La revelación de Dios a través de la historia

Dios también se nos revela a través de la historia. La historia de la salvación es una crónica de los actos salvíficos de Dios. Los judíos del Antiguo Testamento entendían la historia en términos de una alianza con Dios: Yo soy su Dios y ustedes serán mi pueblo... obedezcan la ley y serán recompensados; desobedezcan la ley y sufrirán. Un elemento central de esa ley era la importancia de cuidar de la viuda, el huérfano y el forastero. La historia fue una crónica de la fidelidad e infidelidad de Israel a la ley. Reveló la verdad de la alianza. El Jesús de la historia cambió nuestro concepto de la propia historia. **Las parábolas de Jesús señalaron los niveles de contexto de nuestra historia. Mostraron cómo la Sabiduría de Dios se revela en las sorpresas de la historia y que esta sabiduría, aunque ahora revelada, a menudo estaba oculta al entendimiento humano.**

La revelación de Dios a través de la Escritura

Finalmente, **Dios se nos revela a través de la Escritura. La Sagrada Escritura contiene relatos de la antigua cultura judía, así como de las culturas de los vecinos de Israel. Contiene relatos de acontecimientos históricos, profecías y la sabiduría de la antigüedad. También contiene las historias de las primeras comunidades cristianas.** Estos relatos, historias y sabiduría fueron documentados por seres humanos sujetos, como nosotros, a ciertos estándares culturales. ¿Dónde está la mano de Dios en semejante recopilación?

El poder de la Escritura no reside en la presencia física de los libros ni en la naturaleza literal de las palabras registradas. Más bien, el poder de la Escritura reside en su significado, que es **revelado a nosotros por Dios**. A través de la gracia de Dios y guiados por la Iglesia, podemos discernir la revelación de Dios en la Escritura al leer “el **mundo detrás** del texto”, es decir el contexto histórico de la Escritura, en conjunto con “el **mundo frente al** texto”, es decir nuestro contexto actual. Al reflexionar sobre la forma en que Dios ha hablado a través de la Escritura en el pasado y continúa hablando a través de ellas hoy, podemos escuchar mejor el llamado bíblico de Dios a la acción para el mañana.

El mundo “frente” al texto

Piense en su experiencia al leer un libro o ver una película. Después de un largo día de trabajo, saborea usted la oportunidad de regresar a casa, acurrucarse en su sillón con una nueva novela o película y entrar en el mundo del cuento que se ha creado para usted.

El mundo del cuento en particular a menudo parece diferente a cada persona. Esto se debe al hecho de que su experiencia del mundo del cuento está determinada, en parte, por su propia experiencia. Si usted es de Latinoamérica y lee una historia/novela sobre la conquista de países latinoamericanos por parte de los españoles, seguramente usted leerá esta historia desde una perspectiva diferente que un europeo.

Llamamos a estas diferentes experiencias que aportamos a la lectura de una novela el “**mundo frente al texto**”. **El mundo frente al texto es esa acumulación de experiencias personales, culturales e históricas que guía nuestra interpretación del significado del texto.** El mismo proceso está en juego cuando leemos la palabra revelada de Dios en la Sagrada Escritura.

Necesitamos reconocer el **mundo frente al** texto y apreciar la vitalidad que proporciona a nuestra lectura de la Escritura, pero no puede ser nuestra única guía de interpretación. **El significado de la Escritura se nos revela parcialmente a través de nuestra propia experiencia, pero esta revelación es incompleta.** Estar satisfecho con este nivel de comprensión sería reducir la Escritura a nuestros propios propósitos. Debemos tejer el “mundo delante del texto” con el “mundo detrás del texto” para poder discernir más claramente el tapiz de la revelación de Dios.

El mundo “detrás” del Buen Samaritano

La historia del Buen Samaritano puede resultar familiar, pero para comprender el impacto total de esta parábola, primero debemos comprender la historia de las relaciones entre los judíos y los samaritanos. En esta parábola, así como en otros relatos evangélicos como la historia de Jesús y la Samaritana, podemos observar la tensa relación que existía entre los judíos y los samaritanos. Esta tensión puede remontarse al año 722 a. C., cuando los asirios invadieron, conquistaron y se casaron con los judíos que vivían en Samaria. Debido a estos matrimonios mixtos y a la práctica de los samaritanos de dar culto en el Monte Guerizín en lugar de en Jerusalén, los samaritanos llegaron a ser vistos como un grupo étnico completamente diferente de los judíos en Judea, aunque ambos descendían de Abraham, Isaac y Jacob. En la época de Jesús, los samaritanos y los judíos ya no se consideraban vecinos, y mucho menos emparentados por una ascendencia común.¹

Dada esta tensa relación entre los judíos y los samaritanos en la época de Jesús, la parábola del Buen Samaritano habría resultado bastante impactante para sus primeros oyentes. Nadie hubiera esperado que Jesús respondiera la pregunta del erudito judío: “¿Quién es mi prójimo?” con el ejemplo de un samaritano. Esta impactante parábola amplía radicalmente la definición tradicional de “prójimo”. Un prójimo no es simplemente la persona que vive al lado ni simplemente alguien de nuestra comunidad o familia extendida. Cualesquiera que sean las categorías sociales que podamos tener para definir al “prójimo”, estas no deben impedirnos ver las necesidades de todas las personas con las que nos encontramos en el camino. De esta manera, cualquiera que tenga necesidad es nuestro prójimo. La parábola de Jesús, en cierto sentido, nos dice: **“No tienes un prójimo. Te conviertes en prójimo de alguien”**.

La parábola de Jesús también es impactante porque nos obliga a ver la dignidad y la capacidad del “otro”. Como los forasteros de cualquier sociedad, los samaritanos fueron descartados en gran medida por la comunidad judía dominante, que consideraba inferiores las prácticas de dar culto y el estilo de vida de los samaritanos. Esta etiqueta de “inferioridad” queda completamente destruida en la parábola de Jesús. El samaritano de la historia obliga a todos los que escuchan a reconocer su capacidad para representar un amor transformador hacia su prójimo judío. El samaritano es un ser humano con dignidad y, por lo tanto, no debe ser descartado.

¹ Joseph A. Fitzmyer, *The Gospel According to Luke (I-IX)*, (New Haven: Yale University Press, 2009), 829.

El mundo “frente” al Buen Samaritano

El **mundo detrás** de la parábola del Buen Samaritano proporciona una comprensión profunda y rica del mensaje transformador de Jesús a sus primeros seguidores. Sin embargo, es esencial que aportemos la información que hemos obtenido del contexto histórico para influir en **el mundo frente al** texto, es decir, nuestro contexto del siglo XXI.

Así como la audiencia de Jesús del primer siglo tenía nociones preconcebidas sobre quiénes eran sus prójimos, nosotros también tenemos definiciones culturalmente construidas de “prójimo”. Tenemos expectativas sobre cómo parece nuestro prójimo. Si las personas que se mudan a nuestra comunidad no pertenecen a nuestra categoría de prójimos, decimos que la comunidad está “cambiando”. Para discernir la revelación eterna de Dios para nosotros en la parábola del Buen Samaritano, debemos reflexionar sobre esta comprensión a menudo inconsciente de quiénes son nuestros prójimos y exponer esa comprensión al poder de la parábola. La parábola de Jesús amplió radicalmente la noción de prójimo del primer siglo y debería hacer lo mismo con nosotros hoy. Llevar nuestras propias categorías personales y sociales a las parábolas nos permite ser desafiados y moldeados por estas historias, tal como los oyentes de Jesús fueron desafiados y moldeados por su relato original.

No sólo necesitamos reflexionar sobre nuestras definiciones preconcebidas de “prójimo”, sino que también debemos considerar nuestras caracterizaciones, a menudo inconscientes, de quienes viven en los márgenes de nuestra comunidad. Específicamente, debemos considerar si hay grupos de personas cuya dignidad y capacidad no reconocemos. ¿Hay comunidades que sentimos que han perdido su dignidad y por eso pueden ser apropiadamente “descartadas”?

Reflexionar sobre los supuestos históricos y modernos que están incorporados en nuestra lectura de la Escritura es esencial para obtener una comprensión más profunda del significado de la Escritura en el pasado y en el presente. Sin embargo, la consideración de estos contextos no es suficiente. Debemos ir más allá y preguntarnos cómo, a la luz de los contextos históricos y modernos del texto, la Escritura nos llama a la acción.

El llamado de la Escritura a la acción

Hemos empezado a ver cómo el **mundo detrás** de la parábola del Buen Samaritano se puede tejer con el **mundo frente a** la parábola para facilitar el discernimiento de la revelación que Dios nos hace hoy. Es esencial no sólo reconocer la relación de los contextos históricos y modernos con la Escritura, sino que también debemos preguntarnos cómo el tejido de estos dos mundos nos llama a la acción. En otras palabras, no sólo debemos reflexionar sobre el mensaje de la Escritura de ayer y de hoy, sino que debemos ir más allá y considerar la acción a la que Dios nos llama para el mañana.

Para discernir mejor el llamado a la acción de la parábola del Buen Samaritano, dedique unos momentos a considerar en oración las respuestas a las siguientes preguntas de reflexión:

“¿Quién es mi prójimo?” (Lucas 10, 29).

- ¿Cómo defino prójimo? ¿Cómo lo define mi comunidad? ¿Cómo lo define mi país?
- ¿Cómo desafía Jesús a su audiencia a ampliar su definición de prójimo? ¿Cómo me desafía a ampliar mis propias definiciones?

- Recordemos la mala relación que existía entre los judíos y los samaritanos en la época de Jesús. Piense en una experiencia de relaciones nada amigables que pueda tener usted. Recuerde ejemplos concretos de personas o grupos de personas que usted/su comunidad/su país no considera prójimos.
 - ¿Cómo sería el ser prójimo de esos individuos o grupos de personas?

“Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Lucas 10, 27).

- Recordemos cómo la parábola del Buen Samaritano empuja a su audiencia a reconocer la dignidad y el don del samaritano marginado.
- ¿Defiendo yo/mi comunidad/mi país la dignidad y la bendición de todas las personas?
- ¿Cómo trata mi comunidad a quienes se encuentran en los márgenes de la sociedad? ¿Cómo trata mi comunidad a los inmigrantes, los refugiados, los que viven en la pobreza, los discapacitados, etc.? ¿Se les trata como personas con dignidad y como bendiciones?
- ¿Cómo sería amarlos como prójimos? ¿Cómo sería reconocer su dignidad? Recuerde algunas ideas concretas.

Conclusión

Al reflexionar sobre los mundos que hay detrás y delante de la Escritura y guiados por la Iglesia y la gracia de Dios, podemos discernir mejor la revelación de Dios para nosotros hoy. Sin embargo, no basta con discernir y reflexionar sobre esta revelación. Tal discernimiento y reflexión nos ayudan a escuchar el llamado de Dios en la Escritura, pero debemos dar el paso final y llevar a cabo ese llamado en nuestras propias vidas y comunidades. Mientras guía a los participantes durante el Día de camino hacia la justicia a través de su reflexión sobre la Escritura, vincule las reflexiones a su encuentro con el grupo financiado por CCHD y, en última instancia, con el trabajo que podrían emprender para poner en acción el llamado de Dios a ser prójimo.

Hoja 1 Comprendiendo el pecado social

Definiciones de pecado personal y social

De la encíclica En la Caridad y en la Verdad (Caritas in Veritate), Papa Benedicto XVI:

“La sabiduría de la Iglesia ha invitado siempre a no olvidar la realidad del pecado original, ni siquiera en la interpretación de los fenómenos sociales y en la construcción de la sociedad: ‘Ignorar que el hombre posee una naturaleza herida, inclinada al mal, da lugar a graves errores en el dominio de la educación, de la política, de la acción social y de las costumbres’”. (n. 34 citando al *Catecismo de la Iglesia Católica*)

Del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

“Algunos pecados, además, constituyen, por su objeto mismo, una agresión directa al prójimo. Estos pecados, en particular, se califican como pecados sociales. Es social todo pecado cometido contra la justicia en las relaciones entre persona y persona, entre la persona y la comunidad, y entre la comunidad y la persona” (n. 118).

“...las *estructuras del pecado*... deben ser superadas y transformadas en *estructuras de solidaridad*, mediante la creación o la oportuna modificación de leyes, reglas de mercado, ordenamientos” (n. 193).

Pecado social

Como dice el teólogo Gregory Baum: “El pecado personal se elige libremente; el pecado social es ceguera colectiva. Existe el pecado como acto y el pecado como enfermedad”.

El pecado social reside dentro de un grupo o una comunidad de personas. Existe dentro de cualquier estructura de la sociedad que oprima a los seres humanos, viole la dignidad humana, sofoque la libertad y/o imponga una gran inequidad.

La única manera en que podemos reconocer estas estructuras pecaminosas es si salimos de nuestro propio mundo y consideramos el mundo desde la perspectiva de otra persona. Por ejemplo:

- Los hombres deben comprender la frustración de las mujeres que no pueden lograr la equidad económica en la sociedad, a pesar de la igualdad de su formación y su trabajo duro.
- Los anglos deben comprender los efectos debilitantes del racismo en la autoestima de los afroamericanos antes de que las personas blancas y negras puedan actuar juntas para abordar las raíces estructurales del racismo.
- Las personas que no viven en la pobreza necesitan mirar más allá de su propia experiencia y encontrar formas de identificarse con las personas que sí viven en la pobreza y con pocos o ningún medio de escape.

El pecado social da lugar a estructuras, leyes y políticas que perpetúan la pobreza, la desigualdad, la discriminación, la violencia y otras injusticias generalizadas. Una vez que hayamos reconocido estos patrones y estructuras que son pecaminosas, debemos avanzar hacia la acción en nombre de la justicia y el bien común. Dicha acción debe ser colaborativa; debe implicar la participación tanto de las víctimas como de los perpetradores de la injusticia, todo lo cual se basa en un deseo genuino de avanzar hacia la justicia por ambas partes. Esta base es un fundamento para la acción social católica. Como católicos, creemos en la voluntad, de hecho, en la necesidad, de hombres y mujeres de responder a la gracia y construir una sociedad más justa y humana. Lo que

nos ha impedido en el pasado y ha dejado esta suposición sin probar ha sido el desafío de unir a quienes viven en la pobreza y a quienes no viven en la pobreza para contribuir unos con otros al bien común.

Hoja 2 El amor de Dios—las exigencias de la gracia

¿Qué es lo que Dios quiere de nosotros? ¿Qué cambio exige la experiencia de la gracia? El Catecismo afirma que la gracia “perfecciona al alma para hacerla capaz de vivir con Dios, de obrar por su amor...” (n. 2000). En pocas palabras, **la gracia es necesaria para alcanzar la plenitud de nuestro potencial humano**. La gracia nos capacita para llegar a ser plenamente humanos. Encerrado dentro de cada individuo hay un potencial único, y la gracia lo abre para que podamos llegar a ser, de esta manera, como Jesús: completamente humanos.

Pero la gracia no es egoísta ni sólo para “mí”. Sus efectos siempre van más allá de cualquier individuo. Nos empodera para acercarnos a los demás y ayudarlos a alcanzar la plenitud de su potencial. Un ejemplo de este empoderamiento se puede encontrar en el maestro que saca lo mejor de sus alumnos, el padre que anima a su hija a considerar una carrera que honre sus dones y fortalezas, el amigo que saca a un amigo de la dependencia de las drogas; todos estos son ejemplos del empoderamiento de la gracia, indicios de que Dios está obrando en estas vidas de una forma u otra.

La gracia de Dios nos posibilita para:

- Actuar de manera amorosa hacia los demás.
- Caminar con los demás, acompañándolos en su camino.

La gracia de Dios nos ayuda a:

- Escucharnos unos a otros.
- Confiar en la capacidad de cada uno para discernir juntos qué se debe hacer por el bien común y qué camino se debe tomar para alcanzar la plenitud de nuestro potencial como sociedad humana.
- Confiar en el derecho a la autodeterminación para acompañar a los demás de un modo que a veces exige más que dar asistencia.

La gracia de Dios nos permite:

- Pensar más allá de lo que pueden ser las categorías culturales, sociales y económicas estrictamente definidas.

La gracia de Dios nos llama a:

- Extendernos más allá de las fronteras de la experiencia actual.

Desde la Audiencia General del 15 de enero de 2014, el Papa Francisco:

“Somos comunidad de creyentes, somos Pueblo de Dios y en esta comunidad experimentamos la belleza de compartir la experiencia de un amor que nos precede a todos, pero que al mismo tiempo nos pide ser ‘canales’ de la gracia los unos para los otros, a pesar de nuestros límites y nuestros pecados [cf. *Documento Final de Aparecida*, n. 175b].”

Hoja 3 La realidad del privilegio económico: La conexión entre el racismo y la pobreza

(Extracto de “The Reality of Economic Privilege: The Connection between Racism and Poverty” [La realidad del privilegio económico: La conexión entre el racismo y la pobreza], Informe temático de Catholic Charities USA, Poverty and Racism: Overlapping Threats to the Common Good [Pobreza y racismo: Amenazas superpuestas al bien común], 2008, págs. 11–12. Utilizado con permiso.)

El estatus privilegiado de la blancura no “sucedió por casualidad”. Ha sido construido deliberadamente durante un largo período de tiempo. El privilegio de los blancos es el resultado de políticas, instituciones y procedimientos sociales que crearon deliberadamente un sistema que mejoró el bienestar de los estadounidenses blancos e impidió las oportunidades de las personas de color.

Entre los efectos y manifestaciones más importantes del privilegio blanco se encuentran las ventajas económicas que las políticas públicas y el poder político han conferido a los estadounidenses blancos a lo largo de nuestra historia. El racismo provoca inevitablemente desventajas y cargas económicas para los grupos de color. A continuación, se presentan varios eventos y movimientos claves que ejemplifican el vínculo entre la raza y la pobreza, acontecimientos que tanto supusieron una carga a las personas de color que buscaban escapar de la pobreza y facilitaron el camino para que los estadounidenses blancos mejoraran su fortuna económica.

- La institución de la esclavitud. La esclavitud significa trabajo explotado; el trabajo de los africanos esclavizados era esencial para crear riqueza para otros, de la que a menudo no obtenían ningún beneficio. La esclavitud dio lugar a la creación de riqueza no sólo para la élite blanca poseedora de esclavos, sino para todos los que se beneficiaban y participaban en una economía “centrada en la esclavitud” (por ejemplo, comerciantes, banqueros, pescadores, constructores navales, subastadores, cazarrecompensas y agricultores inmigrantes).
- Ley de Traslado Forzoso de los Indios de 1830. Mediante esta ley del Congreso, los nativos americanos fueron expulsados a la fuerza de sus tierras y reasentados en territorios que no eran de interés para los blancos. Sus propiedades se pusieron entonces a disposición de los colonos blancos. Estas tierras robadas se convirtieron en la base del enriquecimiento económico de los blancos que podría transmitirse como herencia a las generaciones futuras. Esta privación de derechos económicos también condujo al empobrecimiento de las generaciones futuras de nativos americanos.
- Decisión de la Corte Suprema de Plessy contra Ferguson (1896). Esta decisión consagró las realidades de la segregación racial, la ciudadanía de segunda clase y las instalaciones “separadas pero iguales” en nuestra vida nacional. Entre los muchos efectos perniciosos de esta decisión estuvo la creación de oportunidades educativas inferiores para los afroamericanos. Ellos y otras comunidades de color sufrieron un acceso severamente restringido a una educación de calidad. Las escuelas segregadas estaban mal financiadas en comparación con sus homólogas blancas. Esto creó un déficit de logros educativos (cuyos efectos aún persisten) que se tradujo en una desventaja económica en el mercado laboral, incluida la participación en profesiones mejor pagadas y socialmente prestigiosas.
- La exclusión de los indios asiáticos de la elegibilidad para la ciudadanía estadounidense. En 1923, la Corte Suprema de Estados Unidos (Estados Unidos contra Bhagat Singh Thind) dictaminó que, si bien los indios asiáticos eran en realidad “caucásicos” por raza, no podían ser considerados “blancos”. El resultado fue que muchos indios asiáticos fueron despojados de la ciudadanía naturalizada. Esto significa que no podían poseer propiedades legalmente; a muchos se les quitaron sus bienes y se los entregaron a los blancos.

- La exclusión de los trabajadores domésticos y agrícolas de la Ley de Seguridad Social de 1935. En el apogeo de la Depresión, esta ley creó una nueva política pública que estableció un nivel básico de seguridad económica para muchos de los trabajadores del país. Sin embargo, al excluir a los trabajadores domésticos y agrícolas, esta ley efectivamente negó pensiones y beneficios del Seguro Social al 75 por ciento de los trabajadores negros.
- Las disposiciones de la Ley Wagner (1935), que permitía a los sindicatos excluir a los afroamericanos de la afiliación sindical. Esta legislación otorgó a los sindicatos protecciones legales y un reconocimiento del que no gozaban anteriormente y dio a muchos blancos de clase trabajadora acceso a salarios y prestaciones más altas. Sin embargo, debido a que la ley también permitía a los sindicatos excluir a los negros de la afiliación sindical y de sus beneficios, protegía legalmente a los trabajadores blancos de la finalización en el mercado laboral, creando oportunidades económicas reservadas para los blancos y manteniendo aún más la existencia de una mano de obra explotada y con salarios más bajos.
- El fracaso de la Administración Federal de Vivienda (décadas de 1940 y 1950) para otorgar préstamos incluso a vecindarios mínimamente integrados. Esta agencia concedía préstamos de bajo costo garantizados por el gobierno a familias de clase trabajadora, lo que permitía la propiedad masiva de viviendas y la acumulación de riqueza que podría transmitirse a los hijos. El noventa y ocho por ciento de estos préstamos se otorgaron a blancos; a los negros se les concedió menos del dos por ciento. Negarse a otorgar préstamos a barrios integrados fue una práctica conocida como “redlining” (división de líneas rojas).

Se pueden citar muchos más ejemplos históricos. Éstos pocos bastan para demostrar cómo el privilegio de los blancos fue creado deliberadamente y, a menudo, sancionado por el Estado. También resultó en un “empobrecimiento injusto” para los grupos de color y un “enriquecimiento injusto” para los estadounidenses blancos. El enriquecimiento y el empobrecimiento injustos son conceptos críticos para comprender las realidades económicas pasadas y presentes [de nuestra nación] y el vínculo entre el racismo y la pobreza.

Los efectos perniciosos de este “empobrecimiento injusto” deliberado y sancionado por el Estado perduran hasta el día de hoy. Esto crea una seria obligación de reparar los daños económicos y las privaciones materiales que se han infligido a las comunidades de color. Por lo tanto, apoyamos los esfuerzos conscientes para corregir las injusticias del pasado con acciones proactivas.

La responsabilidad de reparar el daño o perjuicio causado a otro está reconocida desde hace mucho tiempo en la teología moral católica. La enseñanza moral tradicional habla del deber de restitución, basándose en el principio de que “cuando se comete una injusticia, debe ser reparada”.